Para despachos de oficio de mis

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO

Entro el S.r D.n Joan de Alarcon rex.or

Entro el S.r Jurado Veniorrauaso

Censuras para los papeles del archivo

que por quanto faltan muchos papeles del archivo de esta ciudad asi libros capitulares como cartas R.s y el libro de la poblacion y otros que con las rebueltas de los tiempos se an sacado del archivo y para que se recojan la ciudad acuerda que Diego fernandez Carasco agente de la ciud.d pida ante el S.r provisor de este obispado censuras generales para que se publiquen y se recojan dichos papeles y sobre ello haga las diligencias que convengan

Entro el S.r D.n Antonio prieto cav.o del hordenes de Santiago &c.a

Libranza al S.to oficio de la ynqq.on

Dese libranza a los S.res Inquisidores del tribunal del Santo oficio de la ynquisicion de esta ciud.d de mas ministros de ella de veynte y quatro mill quinientos y sesenta y quatro mrs que se les libran por los mismos que se le deuen de la refaccion que gozan en la renta del serv.o hordin.o y &c.a a dichos S.res Inquisidores de ciento y quarenta y ocho dias que an corrido desde doze de febrero del pasado de seiscientos y sesenta asta onze de Julio de el. y a los demas ministros de vn año que corrio desde dicho dia doze de febrero y cumplio el mismo de este presente a tanto el ynforme del contador la qual se despache sobre el D.r Diego Ruiz de Castillo administrador que a sido de la renta del serv.o hordin.o y &c.a